

MINISTERIO DEL INTERIOR

1923 *ORDEN INT/100/2003, de 20 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 21 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de noviembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 21 de noviembre de 2002 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Unidad de Apoyo. Director general. Jefe Secretaría de Despacho. Nivel: 28. Complemento específico: 9.850,92 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cedenilla Díaz, Aurora. NRP: 0415604113 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1924 *ORDEN CTE/101/2003, de 9 de enero, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3028/2002, de 25 de noviembre.*

Por Orden de 25 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se anunció convocatoria pública para

la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María de la Soledad García-Alcaide Cantarero, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0190995924 A1146, como Secretaria Director Gabinete Secretario de Estado en la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

1925 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Rubio Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento de Derecho Privado, a don Francisco Rubio Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de enero de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

1926 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Universidad de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra a don Francisco Manuel Toledo Trujillo Catedrático de Universidad, vinculado con la plaza de Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de

plaza de los cuerpos docentes universitarios, vinculada con la plaza de Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Canarias, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de La Laguna y el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife han resuelto nombrar a don Francisco Manuel Toledo Trujillo, documento nacional de identidad número 42.113.780-K, Catedrático de Universidad, vinculado con plaza de Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrito al Departamento de Medicina Física y Farmacología. Vinculación orgánica: Servicio de Radiodiagnóstico, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 7 de enero de 2003.—El Rector, José S. Gómez Soliño.—El Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, Ricardo Melchior Navarro.

1927 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Javier Giralt Latorre.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 34 de las de la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Filología Catalana», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Javier Giralt Latorre, con documento nacional de identidad número 73.193.099, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Lingüística General e Hispánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1928 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Antonio Salvador Oliván.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 6 de las de la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don José Antonio Salvador Oliván, con documento nacional de identidad número 17.196.903, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1929 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Profesores titulares de Universidad

Doña Ainhoa Zárraga Alonso, documento nacional de identidad número 20.169.734, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada III.

Don Eduardo Rojí Chandro, documento nacional de identidad número 30.558.745, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», Departamento de Ingeniería Mecánica.